

SESION EXTRAORDIANRIA No.02.



En la ciudad de Puno, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil siete, siendo las once de la mañana con treinta minutos, en el auditorio del Gobierno Regional Puno, se reunieron los miembros del Consejo Regional en sesión extraordinaria, verificado el quórum se declaró legalmente válida la sesión y se deja constancia de la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional Abogado Pablo Hernán Fuentes Guzmán, Vicepresidente Lic. Mauro Justo Vilca, y la asistencia de los consejeros: Juan Sacachipana Sacachipana, Leticia Casa Nina, Carlos Baldarrago Abarca, Irma Mamani Vilca, Desirey Graciela Gayoso Hanco, Elva Leonor Llano Balcona, Ángel Zapana Vargas, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Abdías Zelio Ponce, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Janet Zapana Guillen, sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado: -----

El señor Consejero Delegado, apertura la sesión y dispuso la lectura del acta de fecha 28 de febrero del 2007; asimismo dispuso se verifique la presencia de los señores gerentes; en este acto el señor consejero Neyellko Gutiérrez Quispe, manifiesta que los señores gerentes deben ser puntuales en asistir; el señor consejero Abdías Zelio Ponce, manifiesta que los gerentes deben estar presentes conforme a la citación, y pide explicación al Consejero Delegado, referente a los 15 minutos de tolerancia, por cuanto el consejo no ha aprobado, y también explique el por que el inicio de la sesión a las 11.30 de la mañana, si la sesión está convocado para las 10.00; en este acto el señor Presidente de la Región manifiesta que se agilice la sesión por cuanto hay trabajos programados y solicita al consejero delegado que conceda permiso para cumplir actividades programadas del ejecutivo, lo cual fue aceptado por el consejo en pleno. -----

**Agenda del Día.-** El señor Consejero Delegado, en estricto cumplimiento de la agenda, que es la exposición de los señores Gerentes, cede la palabra al señor Gerente General del Gobierno Regional Puno, Ing. José Castro Quispe, quien ha disertado referente al PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN PUNO AL 2021, en donde expone la caracterización de

*[Handwritten signatures and initials]*



la Región Puno, Aspectos geográficos, población regional según provincias, posición estratégica de la Región Puno, Puno en el contexto mundial, corredores económicos prioritarios, pisos ecológicos, recursos hídricos, potencial hídrico para la crianza de truchas, recursos mineros, potencial de recursos naturales, centros turísticos mas importantes, potencial pecuario, principales productos alto andinos, contaminación ambiental, aspecto social, niveles de pobreza, objetivos estratégicos, programas de concertación y otros; el señor consejero Abdías Zelio Ponce, manifiesta que de conformidad al artículo 76 del RIC., dentro del primer trimestre de haberse iniciado el año fiscal, el señor Gerente General del Gobierno Regional debe concurrir ante el Pleno del Consejo Regional, acompañado de los demás gerentes y directores sectoriales y de proyectos especiales, para exponer el Plan de Desarrollo Económico, Social, y otros que se indica en el articulado señalado, concordante con los artículos 25, 26 de la LOGR. Además señor Gerente General a los consejeros debe proporcionarse en un fólder de todo los planes de desarrollo y otros documentos que viene sustentando, el Plan Estratégico Concertado de la Región Puno, para el año 2021 que a la fecha no existe, también los consejeros no tenemos conocimiento referente al presupuesto, PIA-2007, PIM.; el señor Vicepresidente Regional, indica que el señor Gerente, sólo nos ha presentado la caracterización de la Región, espero que con la participación de los gerentes regionales subsane en esta sesión; el señor consejero de Yunguyo manifiesta, que la población se pregunta, que se ha hecho a 90 días de gestión, por cuanto la exposición es pura teoría, que en la práctica no existe; consejero por Moho, solicita copia de los temas de exposición, toda vez que de conformidad al artículo 76 existen documentos que debe presentar al Consejo; Geny Francisco Cárdenas, indica que debe cumplirse el artículo 76 del RIC., señora Irma Mamani Vilca, pide que explique el señor Gerente, referente a la carretera Puno llave, llave Mazucrúz; Ángel Zapana V. manifiesta que debemos ampliar los minutos para que pueda explicar con mas detalle los Gerentes, y referente al cuestionario no hemos sido participe, por lo tanto no ha sido elaborado el cuestionario por los consejeros en pleno; el señor consejero Juan Ernesto Lescano, manifiesta que se elabore

*Recibido*  
*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*



la metodología para poder responder al cuestionario. En este acto el señor Gerente General, manifiesta, que tenemos que ser respetuosos de los documentos, y pedimos que se nos conceda tiempo prudencial para poder exponer al Consejo. Señor Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial **Ing. Jaime Yupanqui Vizcarra**, efectúa su exposición, manifestando que necesitamos plan concertado a largo plazo, necesitamos Plan Operativo a mediano y corto plazo entre otros temas que corresponde a su gerencia. Gerencia Regional de Desarrollo Social, Licenciado **Eufracio Flores Flores**, quien expuso temas referente a sector Educación, Salud, y otros, manifestando que se está elaborándose memoria anual del año 2006, en donde se hará notar los errores de la gestión anterior. Gerencia Regional de Infraestructura, **Ing. Hugo Quintanilla Jara**, quien expuso referente a la Estructura Orgánica de la Gerencia Regional de Infraestructura, cuadro de asignación personal, Visión que plantea la Gerencia Regional de Infraestructura, obras en ejecución del 2007, programa de inversión 2007, estudios de Pre Inversión de Ejecución, también manifiesta referente a las obras de construcción de aulas, carreteras, irrigación entre otros. En este acto el señor consejero **Juan Sacachipana Sacachipana**, manifiesta, que es muy importante la exposición de los señores gerentes, y señala que no han sido participe en la elaboración de preguntas, y pide un cuarto intermedio para poder coordinar y agregar algunas preguntas. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, **Ing. Rocío Gómez Paredes**, hace su exposición referente a funciones institucionales, destrucción de la capa de ozono, contaminación minera en la cuenca de río Ramis, contaminación en la bahía de Puno, entre otros. En este acto el señor Gerente General **José Aparicio Castro Quispe**, conjuntamente con los Gerentes Regionales, responden a cuestionario de 41 preguntas presentado por el Consejero Delegado, una vez concluido el desarrollo de las preguntas, el señor consejero **Abdias Zelio Ponce**, participa y manifiesta, que se ha escuchado la exposición del Gerente General y de Gerentes Regionales, de las cuales el 15% se ha esclarecido y en lo posterior cada comisión puede pedir el esclarecimiento a los Gerentes; asimismo manifiesta que al señor

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a signature at the top and several scribbles below.]*

*[Handwritten marks on the left margin, including a large scribble.]*

*[Handwritten signature at the bottom right.]*



Gerente Regional de Desarrollo Social, con oficio se ha requerido, para que se haga presente dentro de 48 horas, para que responda, referente a los problemas existentes en sector educación, especialmente en la UGEL San Román, que a la fecha no se ha resuelto, y en este acto necesitamos la explicación del caso; también en la actualidad existe dos Directores Regionales, uno por orden judicial, y el otro por disposición de Gerente de Desarrollo Social, y solicito en este momento se acuerde emitir un acuerdo regional para poner fin, también solicita referente a CAP., y otras interrogantes. El consejero Lescano, manifiesta la extrañeza de la no presencia de los Directores de Proyectos, y saluda la presencia de los Gerentes, y pide que responda el señor Gerente de Desarrollo Social referente a la confección de 20,000 carpetas, proyecto de Chuquibambilla, acciones a tomarse referente a la contaminación de la cuenca de Larimayo entre otras interrogantes. Participa el consejero Neyellko Gutiérrez Quispe, manifiesta referente al cumplimiento de metas en la inseminación de alpacas, se responda referente a los expedientes técnicos de 4 componentes en que condiciones se encuentran; que acciones se ha tomado, referente a la estrategia regional de seguridad alimentaria, y cuando se va convocar. Consejero de Moho, manifiesta que la exposición de Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, sólo se ha dado lectura, no hay un plan de trabajo, tampoco se menciona acciones que debe tomarse en defensa civil. Señor consejero Juan Sacachipana, manifiesta que a partir de la fecha, debemos superar muchas deficiencias que adolecemos, el Consejo debemos tener conocimiento referente a PIA., para modificar, porque muchas provincias estamos olvidadas. Francisco Cárdenas Palomino, manifiesta se hacemos una evaluación las preguntas formuladas, encontramos el problema en sector educación, este Consejo debe aprobar por acuerdo regional para subsanar el problema de educación y otros sectores. Irma Mamani Vilca, hace pregunta al señor Gerente de Infraestructura referente al proyecto de Huenque, y carretera asfaltado llave a Mazucruz. Ángel Zapana Vargas, en la provincia de Azángaro se ha proyectado la Irrigación II etapa, pido que se considere, en la exposición de los señores gerentes, no se habló mejoramiento de pastos, ni calidad. Leticia Casa

*Mamuel*

*J. Lescano*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Nina, manifiesta referente a la fibra de alpaca, referente al chuño blanco que los Boliviano vienen patentando como si fuera de ellos, referente a la descontaminación de Lago Titicaca. Consejera Janet Zapana Guillen, manifiesta qué acciones viene tomando el señor gerente, referente a la declaración de emergencia en la Región Puno, y qué acciones viene tomando referente a la delimitación de Puno Moquegua; cómo queda la carretera Sina Yanahuaya. Consejero Delegado Carlos Baldarrago Abarca, hace la pregunta, cuando va a empezar la obra de la salida a Huancané de la ciudad de Juliaca, y otros. Elva Llano Balcona, manifiesta, cómo viene llevándose a cabo el proceso de adquisiciones y contrataciones para adquirir los bienes. Lic. Mauro Justo Vilca, manifiesta, para contratar personal, que criterios se ha tomado, por cuanto hay quejas, que es referente a los equipos de perforación de pozos, según tengo conocimiento que los equipos han sido alquilados al País de Bolivia, a todas estas preguntas explique el señor Gerente; el señor consejero delegado cede la palabra al señor Gerente General y a los Gerentes Regionales para que puedan responder, de esta forma cumpliendo el señor Gerente General y Gerentes Regionales del Gobierno Regional Puno respondiendo y absolviendo los pedidos de los señores consejeros.-----

En este acto el señor consejero por la provincia de Lampa, Geny Francisco Cárdenas presenta en forma directa al Consejero Delegado propuesta de Acuerdo Regional, solicitando que se reconozca el concurso público para ocupar los cargos de directores regionales de Puno, y se cumpla la orden de reposición del profesor Rómulo Marcos Borda Ascencio, en mérito a la Resolución Judicial de Medida Cautelar y otros, esta propuesta ha sido puesta a consideración del consejo en pleno; consejero por Moho, indica que lleve a votación; consejero Neyelko Gutiérrez Quispe, manifiesta que no se encuentra de acuerdo con nombre propio, y solicitó que se lleve a voto; consejero Ángel Zapana Vargas, manifiesta conforme vienen sustentando los consejeros que han presentado la propuesta pareciera que han concertado con Borda, pero debo manifestar que este caso viene conociendo el Poder Judicial, al aprobar en este consejo estaríamos cometiendo un desorden; Desirey Gayoso Hanco, manifiesta que

*Hanco*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

